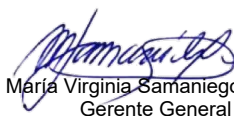


POLÍTICA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO LABORAL

En **Minera Yanaquihua S.A.C.** nuestras operaciones y cadena de suministro siempre estarán orientadas al cumplimiento y respeto de los derechos humanos de nuestros trabajadores, socios comerciales y grupos de interés. Así mismo, rechazamos cualquier acto de hostigamiento sexual y acoso laboral.

Por ello, son nuestros compromisos:

1. **Rechazar** la contratación de personas menores de 18 años, en cualquier actividad, persiga o no fines de lucro, esta política también será aplicable a toda empresa contratista y conexas involucrada con MYSAC.
2. **Promover** un entorno laboral saludable, en el que prime el respeto, la dignidad, la igualdad de género, libre de toda forma de discriminación, garantizando igualdad de oportunidades para todos.
3. **Respetar** el trabajo voluntario de nuestros colaboradores previniendo cualquier tipo de trabajo forzado en todas sus formas, cumpliendo con la legislación nacional e internacional aplicable.
4. **Proteger** a sus colaboradores frente a cualquier acto de Hostigamiento Sexual, acoso laboral, coerción e intimidación dentro y fuera del trabajo.
5. **Ponemos** a disposición canales transparentes e independientes para que nuestros trabajadores, contratistas y comunidades puedan exponer sus quejas y/o reclamos.
6. **Establecer** medidas para prevenir, investigar y sancionar cualquier acto de hostigamiento sexual del que pudieran ser víctimas nuestros trabajadores y, en general, todas las personas bajo el ámbito de aplicación de la presente Política.
7. **Garantizar** que las empresas que brindan servicios de seguridad privada se comporten de acuerdo con la legislación nacional y los Principios Voluntarios en Seguridad y derechos humanos, velando por la seguridad de los trabajadores, comunidades y propiedades de la empresa.



María Virginia Samaniego Alcántara
Gerente General

Alpacay, Junio 2025
PT-ALP-SIG-03
Versión 05